



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH-14649-25 - Expte. 46-25 Promociones Oficina de Asuntos Extrapenales y de Ejecución Penal Cutral Co (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

El llamado a concurso interno cerrado, con corrimientos y traslados, dispuesto por Acuerdo N° 6424, Punto 10, inciso 3°), para cubrir un (1) cargo de Oficial Principal, categoría JCA, con destino a la Oficina de Asuntos Extrapenales y de Ejecución Penal del Ministerio Público Fiscal de la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Co.

Que el concurso tramitó mediante Expediente N° 46-25 del registro de la Dirección de Gestión Humana, de cuyo resultado da cuenta el acta elevada por la Mesa Evaluadora agregada a esos actuados.

Que de la misma surge que resultaron ganadoras/r las/el agente/s Adriana Ibañez, Natalia Carolina Abarzua Jorajuria, Mariano Gastón Mardones y Valeria Anahí Cortez, por lo que se deberá proceder a realizar las promociones y traslados correspondientes.

Que mediante Acuerdo N° 6393, Punto 4, se aprobó el "Procedimiento para la entrega y retiro de equipamiento informático del Poder Judicial", indicando que en caso de traslado de organismo o cambio de puesto de trabajo, el usuario deberá hacerlo con su respectivo equipo informático.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Promover al personal conforme el Anexo I, identificado como ANEXO-2025-00039275-JUSNEU-DGH, el cual forma parte del presente resolutorio como archivo embebido.

2°) Disponer que la fecha de promociones dispuestas en el inciso precedente se fijará a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente y que los traslados deberán realizarse el día 9 de diciembre de 2025.

3°) Hacer saber a el/las agente/s que deben trasladarse conforme lo dispuesto en el inciso precedente, que en oportunidad de efectivizarse se deberá hacerlo acorde a lo dispuesto en el Acuerdo N° 6393,

Punto 4.

4°) **Reservar** un (1) cargo de Escribiente, categoría JGA, con destino a la Oficina de Asuntos Extrapenales y de Ejecución Penal del Ministerio Público Fiscal de la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Cutral Co.

5°) **Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón el Departamento Liquidación de Haberes y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

mp/14649-25